



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE SOTO DEL BARCO

CORRECCIÓN de error habido en la publicación de "Anuncio. Extracto de la convocatoria de subvenciones municipales en concurrencia competitiva 2019" (Boletín Oficial del Principado de Asturias número 153, de 8 de agosto de 2019).

Advertido error material en la publicación de "Anuncio. Extracto de la convocatoria de subvenciones municipales en concurrencia competitiva 2019"; realizada en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* número 153, de 8 de agosto de 2019, con el código de registro 2019-08111, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En la página 1/1, por error, se ha publicado el anuncio como perteneciente al Ayuntamiento de Avilés cuando en realidad el anuncio es del Ayuntamiento de Soto del Barco:

Donde dice:

"AYUNTAMIENTOS

DE AVILÉS

ANUNCIO. Extracto de la convocatoria de subvenciones municipales en concurrencia competitiva 2019."

Debe decir:

"AYUNTAMIENTOS

DE SOTO DEL BARCO

ANUNCIO. Extracto de la convocatoria de subvenciones municipales en concurrencia competitiva 2019."

Lo que se hace público para general conocimiento.—Cód. 2019-09027.